

Causa de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
G	González Granxeiro Real, María .....	33.331.141
A	Goñi Yáñez, María Luisa .....	22.583.494
E	Guillamón Ayala, María Purificación ..	77.510.914
G	Gustems Manuel, Gustavo Joaquín ..	52.795.656
E	Hernaiz Bringas, Francisco Javier ...	14.593.011
E	Hidalgo Sánchez, Rita .....	28.920.513
A-B	Huerta Sánchez, Pilar .....	20.200.901
A	Imbernón Pimentel, Andrés .....	38.440.687
A-E	Izquierdo Beltrán, María de las Mercedes .....	29.746.837
G	Jaime López, Felisa .....	18.958.801
C	Juan López, Enrique .....	34.001.038
E	Lago Moire, Elisa María .....	78.787.006
E	Lara del Río, Jesús .....	36.933.906
E	Larios Martín, Encarnación .....	34.860.484
A	Larracochea Seco, Laura .....	30.597.488
G	Lasheras Rodríguez, Cristina .....	43.429.097
E	León Quesada, Leonor M. ....	38.556.341
A	León Saavedra, Diana Rosa .....	43.756.372
E	Lobera Grau, Manuel .....	52.593.172
A	López Sánchez, Salvador Antonio ...	29.097.101
E	Martelo Pérez, María del Carmen ...	32.794.261
A	Martell Rodríguez, Reyes del Carmen .	43.752.216
G	Martín Uceda, Concepción .....	75.748.182
A-B	Mellado Ballastra, José Antonio .....	45.530.542
E	Mena Gil, María José .....	34.799.332
B	Millán Franco, María del Rosario ...	23.214.372
E	Miravete Sánchez, Juan .....	29.029.112
E	Molina Muñoz, Nemesio .....	24.230.706
E	Mollada Jimena, Silvia .....	28.738.192
G	Mondelo García, Ana B. ....	20.173.238
G	Montoya Gil, Sergio .....	18.964.464
E	Mora Marfull, Elena .....	46.233.932
E	Morales Lozano, Álvaro .....	7.238.776
E	Muñoz Pretel, Lidia .....	40.970.974
B-D-E	Muñoz Rodríguez, Ángel Luis .....	9.006.189
A	Navarro Sauleda, Gemma .....	77.610.285
E	Navas Ruiz, Ana Isabel .....	23.234.049
B	Neila Toledo, Javier .....	42.840.555
E	Nieto López Arias, María de las Mercedes .....	22.559.241
E	Ogazón Picó, Sergio .....	41.737.087
C	Olagorta García, Natalia .....	30.659.841
E	Pardo Sánchez, María de los Ángeles .	7.562.062
E	Paredes del Prado, Olga .....	51.684.714
E	Peláez Mata, Rocío .....	9.418.264
G	Penades Cárcel, Vicente .....	19.901.938
E	Penín Maneiro, Luis Fernando .....	36.099.814
A	Peña García, María Teresa .....	412.432
A	Pérez Aguilera, Francisca María .....	23.791.181
E	Pérez Arias, María Irene .....	34.258.366
A	Pérez del Rosario, Rosa Delia .....	44.706.379
A	Pérez Tejedor, María de las Nieves ..	50.095.563
E	Pérez Vázquez, Marta .....	2.531.626
B-D	Pineda Gómez, María del Pilar .....	21.456.295
G	Prieto Calvente, Carlos José .....	34.864.420
E	Prieto Palomino, José Miguel .....	25.991.560
A	Puebla Moreno, Gemma María .....	44.380.676
A	Ramírez Eugenio, Esperanza .....	43.760.071
E	Ramírez Fernández, Rafael .....	28.735.493
E	Ramos Ares, María Begoña .....	32.833.706
A	Ramos García, Aurora .....	1.186.708
A	Resina Pascual, Montserrat .....	39.042.391
G	Rivas Navarro, María de los Dolores .	5.664.236
E	Rodríguez Figueroa, Rebeca .....	32.821.999
E	Rodríguez Patiño, Luis Ángel .....	32.423.179
E	Rodríguez Sánchez, Miguel Ángel ...	33.327.633
E	Rojas Prieto, Jaime Óscar .....	7.000.784
C	Rubio Giménez, Yolanda .....	19.003.635
G	Salom Lucas, Amparo .....	19.007.265
E	San Martín Jiménez, Laura María ...	28.954.169
A	Sánchez López, María del Rosario ...	5.391.998
E	Sánchez Mancha, Teresa .....	28.923.536

Causa de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
E	Sánchez Requena, Ana Belén .....	44.279.344
C	Senovilla Cearsolo, Ramón Luciano .	9.309.177
G	Serrano Reddaway, Esther .....	52.777.309
E	Soto Serra, Lidia .....	77.614.355
B-E	Soto Suárez, Carmen .....	26.738.480
A	Suárez Sánchez-Pedrouzo, Francisco José .....	32.816.299
E	Subirats Aleixandri, María Cinta ...	52.600.424
A	Tasso Hernández, Inmaculada .....	24.336.939
A	Tobar Saiz, María de la Concepción ...	13.116.227
E	Trullenque López, Alberto .....	19.882.404
E	Turiella Gómez, Tatiana .....	43.435.000
E	Valenti Rodrigo, Cristina .....	77.915.990
E	Vall Escala, Bertrán .....	46.135.735
A	Varela Méndez, Ángel José .....	50.709.897
A	Vega del Diego, María Ivana .....	12.766.467
A	Vega Gorriá, José Luis .....	9.669.939
E	Velázquez Tavera, María Belén .....	7.963.947
E	Viaña Vázquez, Lourdes .....	31.681.085
E	Vicario Torres, María del Pilar .....	13.152.676
A	Villaescusa Huélamo, Esther .....	38.126.191
A	Villagarcía Sancho, María Teresa ...	5.225.582

## Causas de exclusión:

A: Instancia fuera de plazo.

B: No justificar el abono de los derechos de examen.

C: No haber firmado la solicitud.

D: No presentar el impreso de solicitud normalizado.

E: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

G: No haberse recibido instancia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

8203

*RESOLUCIÓN 452/38190/1999, de 30 de marzo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes admitidos, la lista de excluidos y excluidos condicionales, lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar en el Ejército del Aire.*

En cumplimiento de la base 3.4 del anexo I de la Resolución 452/38051/1999, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 2 de febrero), de la Subsecretaría de Defensa, modificada por Resolución 452/38084/1999, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 36, del 11), por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, se indican a continuación:

a) En el «Boletín Oficial de Defensa» número 61, de fecha 30 de marzo de 1999, y por Resolución 452/04412/1999, han sido publicadas las listas de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales.

b) Lista de aspirantes excluidos (anexo I) y excluidos condicionales (anexo II).

c) El plazo de subsanación de errores que se concede a los aspirantes excluidos y excluidos condicionales es de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

d) Lugares y fechas de exámenes:

Madrid:

Primera prueba: Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación para realizar esta prueba el día 26 de abril de 1999,

a las ocho horas, en el Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Aire, calle John Lennon, sin número, Getafe (Madrid).

Segunda prueba: (Fecha y hora a determinar). Lugar: Policlínica del Cuartel General del Aire, calle Martín de los Heros, número 86, Madrid.

Tercera prueba: (Fecha y hora a determinar). Lugar: Colegio Menor Nuestra Señora de Loreto, calle General Aranzaz, número 66, Madrid.

Canarias:

Los aspirantes con números de opositor 119, 121, 153, 157 y 166, se presentarán a las ocho horas insulares del citado día 26 de abril en el Acuartelamiento Aéreo de Las Palmas, paseo de Chil, número 299, Las Palmas de Gran Canaria.

Los aspirantes que superen la primera prueba, conforme a los criterios establecidos en la base 3.4 de la convocatoria, realizarán la segunda y tercera pruebas, por tandas. La composición de dichas tandas, las fechas y hora de presentación para la realización de dichas pruebas serán expuestas por el tribunal de selección en el lugar en el que se haya realizado la primera prueba y en el Cuartel General del Aire.

El «Número de Opositor (NIO)» que figura en la relación de admitidos para cada aspirante es el que define el orden de actuación para las pruebas que se realicen por tandas y al que deberá hacerse referencia en todas las pruebas y asuntos relacionados con esta convocatoria.

Para acreditar la personalidad durante las pruebas, los aspirantes deberán llevar siempre consigo el documento nacional de identidad.

Para realizar la prueba psicológica, irán provistos de lápiz, sacapuntas y goma de borrar.

No se permitirá el uso de ningún tipo de calculadora.

Para someterse al reconocimiento médico, los aspirantes acudirán a los centros sanitarios en ayunas y con retención de orina. El personal que utilice microlentillas deberá abstenerse de su uso, al menos, veinticuatro horas antes del reconocimiento médico.

Para la realización de las pruebas físicas, irán provistos de prendas deportivas adecuadas.

Madrid, 30 de marzo de 1999.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

## ANEXO I

### Lista de aspirantes excluidos

Número de oposición	DNI	Apellidos y nombre	CR	Motivo de exclusión
79	44.381.952	Caballero Abietar, Bonifacio ...	02	1
98	46.814.381	Colmenal Pomares, Alfonso M.	08	1
161	52.910.201	Díaz Julián, Nectario .....	08	2
143	52.960.255	Doblado García, Emilio .....	06	2
108	5.672.045	Fernández Aranguez, Antonio.	13	2
162	20.166.637	Fernández Teruel, Carlos .....	46	2
167	28.775.886	Montes de Oca de la Cruz, Ricardo.....	41	2
125	29.186.356	Pimentel Pons, Luis V. ....	46	3
112	44.306.258	Ríos Abreu, Félix M. ....	35	1
107	75.094.908	Rodríguez Reyes, José M. ....	23	2
160	26.220.272	Vilches Navarrete, Blas .....	23	1

Motivo de exclusión:

1. No acreditar estudios mínimos exigidos en la base 2.1.g) del anexo I de la convocatoria.
2. No cursar solicitud dentro del plazo fijado en la base 3.2 del anexo I de la convocatoria.
3. Superar la edad máxima establecida en la base 2.1.c) del anexo I de la convocatoria.

## ANEXO II

### Listado de aspirantes excluidos condicionales

Número de oposición	DNI	Apellidos y nombre	CR	Motivo de exclusión
38	9.003.407	Aguado Martín, Santiago .....	28	b)
69	52.509.986	Arribas Blanco, Emilio D. ....	28	b)
67	53.108.618	Cano Cardeñas, Antonio .....	28	b)
37	9.347.838	Echave Larrañaga, Mikel .....	28	b)
81	18.998.010	Fernández Hernández, Antonio .....	12	e)
12	44.380.822	González Borrell, Rafael J. ....	02	b)
137	44.269.209	Herrera Bartell, Andrés .....	18	f), g)
148	44.279.450	López Rodríguez, Juan M. ....	18	b)
100	9.801.816	Marcos Provecho, Jacinto .....	24	e)
132	8.867.912	Mota Pizarro, Ramón .....	06	b), e)
97	34.007.367	Nocete García, Luis J. ....	11	e)
131	8.859.826	Peña Zapata, Vicente .....	06	b), e)
31	2.915.127	Tejero Acevedo, Roberto .....	28	b)
147	44.280.738	Trapero Martín, Rubén M. ....	18	g)
51	8.947.542	Yuste Gómez, Luis A. ....	28	b)

Motivos de exclusión condicional:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación académica personal o fotocopia compulsada de la misma, conforme al artículo 3.3.b).
- c) Fotocopia de la notificación de tener concedida prórroga de segunda clase en el momento de presentar la solicitud o justificante de ésta.
- d) Tres fotografías iguales, tamaño carné.
- e) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- f) Manifestación de preferencias (apéndice II de la convocatoria).
- g) Declaración complementaria de conducta ciudadana, según modelo del apéndice I de la convocatoria.
- h) Los títulos deberán estar incluidos en el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, creados por la disposición adicional primera.1, del Real Decreto 1497/1987, de 25 de noviembre, y que se contiene en el anexo al Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre). En caso de títulos extranjeros, éstos deberán estar homologados por el Ministerio de Educación y Cultura.
- i) Instancia debidamente firmada y cumplimentada, conforme al apéndice V de la convocatoria.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**8204**

*RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1999, de la Subsecretaría, por la que se modifican las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, aprobadas por Resolución de 25 de febrero de 1999.*

Por Resolución de 25 de febrero de 1999 de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, turno libre y restringido, y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, convocados por Orden de 7 de diciembre de 1998 del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 14).

El retraso en la recepción de las reclamaciones contra la Resolución de 1 de febrero de 1999, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y res-